San Pedro, 03 de diciembre de 2.020.-

SEÑOR
HÉCTOR MIGUEL CHASE RODRÍGUEZ
ASUNCIÓN - PARAGUAY
TELÉF. 021 - 212 777 – agroabasto@gmail.com

EL RESPONSABLE DE LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES, se dirige a Usted, en cumplimiento a lo establecido en el Art. 65 del Decreto N° 21.909/03, a objeto de notificarle en debida y legal forma de la Resolución N° 203 de fecha 02 de diciembre de 2.020 emanada del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial, que en su parte Dispositiva dice: **ART. 1º:** Adjudicar el llamado a contratación para Adquisición de Fumigadores – Ad Referéndum, PAC N° 31 ID N° 385.828, a Héctor Miguel Chase Rodríguez, por un monto total de guaraníes tres millones seiscientos sesenta mil (Gs. 3.660.000), para la provisión de los ítems N° 1 y 2 incluida todas las cargas impositivas que correspondan.----------

ITEM	CÓDIGO	CANT. REQ.	DESCRIPCION DEL BIEN	HECTOR MIGUEL CHASE RODRIGUEZ					
				MARCA	PROCEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	PRECIO UNIT. (IVA. INC.)	PRECIO TOTAL (IVA INC.)
1	21101802-006	22	FUMIGADOR PORTATIL	OPTIMA	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	105.000	2.310.000
2	21101802-004	5	PULVERIZADOR MOCHILA MANUAL	TRAMONTINA	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	270.000	1.350.000
TOTAL									3.660.000

ART. 2º: Suscribir el contrato con Héctor Miguel Chase Rodríguez, por un monto total de guaraníes tres millones seiscientos sesenta mil (Gs. 3.660.000). -**ART. 3º:** Imputar la presente erogación al presupuesto de la Circunscripción Judicial de San Pedro. **ART. 4º**: Notifíquese y archívese. ----------

La empresa adjudicada deberá presentar para la firma del contrato las documentaciones detalladas en el numeral **11. <u>Documentación requerida para la firma del contrato</u>,** del Pliego de Bases y Condiciones.----------

Observación: la empresa adjudicada podrá presentar la constancia de SIPE actualizada y firmada, donde conste que dichos documentos se encuentren en estado "ACTIVO"

Sin otro particular, salúdole atentamente.----------

PODER JUDICIAL
CONTRATACIONES
Circunscripción Judicial de San Pedro

Pablino R. Peña Muller
Asistente Administrativo
Contrataciones

San Pedro, 03 de diciembre de 2.020.-

SEÑOR
EMPORIO FERRETERÍA S.R.L.
ASUNCIÓN - PARAGUAY
TELÉF. 021 – 560 220 – emporio.ferre@gmail.com

EL RESPONSABLE DE LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES, se dirige a Usted, en cumplimiento a lo establecido en el Art. 65 del Decreto N° 21.909/03, a objeto de notificarle en debida y legal forma de la Resolución N° 203 de fecha 02 de diciembre de 2.020 emanada del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial, que en su parte Dispositiva dice: **ART. 1º:** Adjudicar el llamado a contratación para Adquisición de Fumigadores – Ad Referéndum, PAC N° 31 ID N° 385.828, a Héctor Miguel Chase Rodríguez, por un monto total de guaraníes tres millones seiscientos sesenta mil (Gs. 3.660.000), para la provisión de los ítems N° 1 y 2 incluida todas las cargas impositivas que correspondan.----------

ITEM	CÓDIGO	CANT. REQ.	DESCRIPCION DEL BIEN	HECTOR MIGUEL CHASE RODRIGUEZ					
				MARCA	PROCEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	PRECIO UNIT. (IVA. INC.)	PRECIO TOTAL (IVA INC.)
1	21101802-006	22	FUMIGADOR PORTATIL	OPTIMA	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	105.000	2.310.000
2	21101802-004	5	PULVERIZADOR MOCHILA MANUAL	TRAMONTINA	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	270.000	1.350.000
TOTAL									3.660.000

ART. 2º: Suscribir el contrato con Héctor Miguel Chase Rodríguez, por un monto total de guaraníes tres millones seiscientos sesenta mil (Gs. 3.660.000). -**ART. 3º:** Imputar la presente erogación al presupuesto de la Circunscripción Judicial de San Pedro. **ART. 4º**: Notifíquese y archívese. ----------

La empresa adjudicada deberá presentar para la firma del contrato las documentaciones detalladas en el numeral **11. <u>Documentación requerida para la firma del contrato</u>,** del Pliego de Bases y Condiciones.----------

Observación: la empresa adjudicada podrá presentar la constancia de SIPE actualizada y firmada, donde conste que dichos documentos se encuentren en estado "ACTIVO"

Sin otro particular, salúdole atentamente.----------

PODER JUDICIAL CONTRATACIONES Circunscripción Judicial de San Pedro

Pablino R. Peña Muller
Asistente Administrativo
Contrataciones

Informe de entrega

Ayuda

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN del procedimiento a Contratación Directa con ID N° 385.828, "ADQUISICIÓN DE FUMIGADORES - AD REFERENDÚM".

De: Administración San Pedro

Para: agroabasto@gmail.com

Enviado: 04/12/2020 11:13 a.m.

Informe de entrega para agroabasto@gmail.com (agroabasto@gmail.com)

Enviado
04/12/2020 11:13 a.m.
El mensaje se envió.

Transferido
04/12/2020 11:14 a.m.
El mensaje se entregó correctamente a otro sistema de correo. Hasta este punto podemos realizar un seguimiento.

Informe de entrega

Ayuda

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN del procedimiento a Contratación Directa con ID N° 385.828, "ADQUISICIÓN DE FUMIGADORES - AD REFERENDÚM".

De: Administración San Pedro

Para: emporio.ferre@gmail.com

Enviado: 04/12/2020 11:16 a.m.

Informe de entrega para emporio.ferre@gmail.com (emporio.ferre@gmail.com)

Enviado
04/12/2020 11:16 a.m.
El mensaje se envió.

Transferido
04/12/2020 11:16 a.m.
El mensaje se entregó correctamente a otro sistema de correo. Hasta este punto podemos realizar un seguimiento.